



GOBIERNO DE CHILE  
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

## DESAFÍOS 2009

### Desafíos establecidos en el marco de la Programación Gubernamental 2009

Los desafíos planteados para el presente año, en el ámbito de la cooperación que Chile recibe dicen relación con la necesidad de mantener a los sectores nacionales informados y capacitados respecto de los nuevos procedimientos adoptados por la Comisión Europea en relación a los Presupuestos Programas y Normas de Visibilidad, como asimismo contar con al menos dos demandas provenientes de igual número de instituciones públicas nacionales en relación con los efectos del cambio climático.

Por otra parte, se hace necesario reforzar la visibilidad del Programa de Becas del Gobierno de Chile para extranjeros, administrado por esta Agencia, al interior de las propias redes institucionales del Gobierno de Chile, y particularmente en las redes de servicios públicos y universidades de los países beneficiarios de la Cooperación chilena con el objeto de ampliar la cobertura de becas contribuyendo así, a la formación de capital humano altamente capacitado en América Latina y El Caribe.

Respecto de la cooperación que otorga Chile se destaca como desafíos el fortalecer el posicionamiento de la cooperación internacional de Chile, con un sello de solidaridad y búsqueda de resultados efectivos, que ayuden al desarrollo de los países según sus propios planes estratégicos, mediante acciones de cooperación de mediano plazo, que los propios países puedan aplicar de modo sustentable.

Asimismo, se plantea incrementar el posicionamiento y práctica del concepto de cooperación sur-sur en América Latina, mediante la realización de proyectos triangulares e intrarregionales, aprovechando las oportunidades que presentan la disponibilidad de conocimientos y experiencias de un conjunto de países de renta media, que alternan su condición de países receptores de cooperación internacional con la de donantes y socios de cooperación.

Por último, se ha contemplado promover estrategias innovadoras de cooperación internacional, alineando actores en áreas de emprendimiento y de protección social, mediante la facilitación e incorporación de la sociedad civil a la cooperación y aplicación de proyectos de desarrollo social pilotos a nivel comunitario, en países de menor desarrollo relativo de América Latina y África.

De igual modo, en el marco de la programación gubernamental definida para el presente año, la AGCI ha definido como objetivos específicos los siguientes:

- 1. Difundir a través de la Web los procedimientos del Presupuesto Programa y Normas de visibilidad para los ejecutores de la U.E.**

Con la finalidad de apoyar la correcta ejecución de los proyectos seleccionados a partir de los fondos de Innovación y competitividad y de Cohesión Social, se ha

propuesto la idea de difundir los procedimientos del Presupuesto Programa y Normas de visibilidad para los ejecutores de los Proyectos UE.

Para cumplir con dicho objetivo, durante el año 2009 se publicará en la página Web de AGCI una guía que permita esclarecer los mecanismos a utilizar para la correcta ejecución de los recursos aportados por la cooperación de la Unión Europea.

**2. Identificar demandas y necesidades orientadas a mitigar los efectos del cambio climático, al menos en dos Instituciones Públicas competentes en el tema.**

El cambio climático ha sido definido según el Convenio Marco sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas (1992), como una modificación del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

En los últimos años ha surgido la preocupación de diversos organismos por abordar esta temática con la finalidad de mitigar los efectos del cambio. En este escenario la Presidenta de Chile Sra. Michelle Bachelet ha impulsado recientemente un Plan de Acción (2008-2012) que plantea vías de adaptación o mitigación del fenómeno en diversas áreas.

Con la finalidad de apoyar esta iniciativa el Departamento de Cooperación Bimultilateral se ha propuesto como objetivo el identificar demandas y necesidades orientadas a mitigar los efectos del cambio climático, al menos en dos Instituciones Públicas competentes en el tema, con la finalidad de contar con propuestas nacionales factibles de ser apoyadas, a partir de la cooperación de Fuentes tradicionales en un futuro próximo.

**3. Otorgar una mayor visibilidad al Programa de Becas de Cooperación Horizontal que la Agencia de Cooperación Internacional viene implementando desde el año 1993, de modo tal que sea reconocido, tanto al interior del país, esto a nivel gubernamental y legislativo, así como en el concierto internacional como uno de los grandes instrumentos de la cooperación internacional de Chile, cuyo objeto es contribuir al fortalecimiento del capital humano de alto nivel de la región de América Latina y El Caribe.**

Resulta Fundamental para la AGCI posicionar el Programa de Becas de Cooperación para extranjeros, administrado por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, al interior del propio Gobierno de Chile. De modo tal, que aquel sea conocido tanto por las autoridades gubernamentales como legislativas como el instrumento oficial de la cooperación chilena que tiene por objetivo contribuir a la formación de capital humano altamente capacitado en América Latina y El Caribe.

Este desafío dice directa relación con la necesidad de difundir entre las autoridades nacionales el quehacer de AGCI, de modo tal que podamos otorgar una mayor visibilidad y eficiencia a los esfuerzos que en materia de cooperación el Estado de Chile ha venido realizando, evitando así la duplicidad de esfuerzos institucionales y la superposición de ofertas que de algún modo contribuyen a incorporar una dosis de desorientación e ineficiencia a un proceso que debe ser llevado a cabo en forma fluida y expedita.

- 4. Implementar un mecanismo formal de seguimiento de los ex becarios del Programa de Becas de Cooperación Horizontal que permita una adecuada evaluación y medición de los efectos que el mismo ha tenido en la región de América Latina y El Caribe permitiendo además la generación de una permanente vinculación en el tiempo con los ex beneficiados del Programa.**

Este objetivo apunta a la idea de satisfacer la necesidad intrínseca de todo programa gubernamental de conocer los resultados y efectos que sus acciones producen en los beneficiarios directos e intermedios.

El mecanismo de seguimiento propuesto debería poner énfasis en la trayectoria laboral de cada uno de los ex becarios del Programa luego que retornan a sus países después de haber realizado estudios de larga duración y de alto nivel de especialización en nuestro país.

El conocimiento de los resultados debe servir para retroalimentar las decisiones futuras de AGCI en orden a orientar los esfuerzos de manera que efectivamente permitan contribuir al objetivo de consolidar las relaciones de cooperación con los países de similar desarrollo relativo que Chile y favorecer el proceso de integración regional buscado por nuestra política exterior.

- 5. Contribuir mediante una experiencia piloto, a una mayor protección de las infancia haitiana, a través de la incorporación de madres capacitadas en roles y funciones de educadoras pre-escolares, a niños entre 2 y 5 años, mediante la instalación de centros pre-escolares, usando metodología y material educativo adaptado a la realidad y cultura haitiana.**

Esta iniciativa de cooperación de Chile hacia Haití se enmarca en las prioridades de política exterior, en la cual la cooperación internacional, juega un rol fundamental en la integración regional. Haití esta recibiendo el apoyo de Chile a través de sus fuerzas de paz, la cual se complementa con iniciativas que contribuyan a los esfuerzos nacionales de Haití por superar situaciones de extrema pobreza, en un actor privilegiado como es su infancia.

Este proyecto de cooperación implica una ejecución conjunta entre los Ministerio de Educación de Chile y Haití, en sus Divisiones de Educación Pre-escolar. Chile brindará asistencia técnica a nivel de las experiencias piloto, en la formación y capacitación de madres, preparación adecuada de material educativo, y el desarrollo de actividades que contribuyan a su mejor cuidado, alimentación y educación pre-escolar.

La ejecución del programa se realiza de modo conjunto entre la Oficina para la Educación Pre-escolar de Haití y JUNJI e INTEGRA de Chile. Se estableció un equipo permanente de 3 educadoras, las cuales además de apoyar la instalación de dos centros educativos, brindarán un apoyo al a nivel de la Política de Educación PRE-escolar. Este proyecto se inscribe en el área de Superación de la Pobreza de la Cooperación Chilena.

- 6. Desarrollar un programa de voluntariado profesional en países de alta prioridad en América latina y el Caribe, que brinden un soporte técnico en iniciativas de desarrollo local y atención en áreas de mayor pobreza, a comunidades rurales y urbanas.**

Desde hace unos años, se aprecia un creciente interés del voluntariado y su proyección en el territorio nacional e internacional, pese a que su articulación con el nivel estatal es más reciente, dándose una situación de funcionalidad de propósitos entre los lineamientos gubernamentales y los propósitos solidarios que promueven este tipo de experiencias e intercambio profesional y cultural.

Desde esta perspectiva, la acción de la cooperación oficial de Chile se ha nutrido de esta oferta de capacidad técnica, bajo programas de “cooperantes” nacionales en primera instancia y luego de países latinoamericanos, que realizan un aporte con perspectiva comunitaria al desarrollo de sectores sociales vulnerables, a través de la asistencia técnica en áreas como salud, vivienda, educación.

La canalización de este apoyo profesional representa un real estímulo a las capacidades de desarrollo local, y a medida que se afianza esta modalidad de proyectar las capacidades del país y la región, se perfeccionan los mecanismos de inserción local y eventual vinculación a iniciativas de mayor envergadura en términos de inversión pública en el exterior, bajo criterios de focalización geográfica acordes a las prioridades de la política de Estado en materia de política exterior.

Un efecto adicional de este crecimiento se aprecia en la retroalimentación y horizontalidad que estas acciones representan en términos de constituirse en una forma de “exportación no tradicional” de modo de establecer organizaciones similares en otros países.

## **7. Implementar una actividad piloto en Mozambique en el ámbito social y/o productivo**

En los últimos años, nuestra Cancillería ha hecho esfuerzos por aproximarse a los países africanos, dentro de una estrategia concebida sobre la base de cuatro pilares: Diálogo político, cooperación sur-sur, sector energético y el comercio. Para construir este esquema se han activado las concurrencias de nuestras Embajadas y organizado seminarios con carácter de exploratorios, de cooperación para el desarrollo, basados en el prestigio de nuestras instituciones y resultados de nuestras políticas públicas

Dentro de las dificultades previsibles del trabajo de cooperación con países africanos: diferencia cultural, distancia física, diferencia horaria, es con Mozambique el país con el cual existe, en el corto plazo, las mayores posibilidades de acercamiento para la cooperación. Se trata de una ex colonia de un país latino (Portugal), uso de lengua oficial portuguesa, religión católica 27% e importante colonia chilena. Por otra parte Mozambique, país clasificado entre los más pobres del mundo, ha otorgado gran importancia a la cooperación con Chile.

La Cooperación Técnica bilateral entre Chile y Mozambique está enmarcada dentro del diálogo entre los respectivos Gobiernos, impulsado por la Excm. Presidenta Michelle Bachelet y el Excmo. Presidente Armando Guebuza. Ambos Presidentes, junto a sus Ministros de Relaciones Exteriores, han concordado implementar acciones de cooperación técnica en proyectos concretos. Se espera que la Presidenta Bachelet realice una visita a Mozambique durante el próximo mes de marzo 2009.

A partir de la información recopilada, se propone implementar para el año 2009, iniciativas de transferencia de conocimientos y experiencias concretas basados en un eje, que es “la formación de formadores”. Para ello, se realizarán, durante el año 2009, procesos de diseño de la transferencia, la identificación de contrapartes y aportes, además de la programación y ejecución de actividades, las que serán entendidas como instancias de aprendizaje y acercamiento, cruciales para los pasos que se seguirán en los países africanos.

Asimismo, para la consecución de dichos objetivos se han definido siete productos, los que a continuación se detallan:

1. Difusión a través de la Web de los procedimientos del Presupuesto Programa y Normas de visibilidad para los ejecutores de la U.E.
2. Identificación de demandas y necesidades orientadas a mitigar los efectos del cambio climático, al menos en dos Instituciones Públicas competentes en el tema.
3. Otorgamiento de Becas para estudios de Postgrado de Larga Duración para profesionales de Latinoamérica y El Caribe.
4. Otorgamiento de Becas para estudios de Diplomados para profesionales de Latinoamérica y El Caribe.
5. Avanzar en la ejecución del proyecto "En la búsqueda de una mayor protección para la Infancia en Haití". Proyecto de cooperación conjunta Chile Haití.
6. Enviar Profesionales voluntarios a la ejecución de proyectos de pobreza y desarrollo local en países de América del Sur, Central y Caribe.
7. Formulación y puesta en marcha de una iniciativa piloto en Mozambique en el marco de la política exterior chilena.